



A primera hora se trata de elevar el sueldo a los maestros del octavo escalafón, sin resultado

Después habla el ministro de Hacienda sobre los presupuestos del Estado, interviniendo en el debate varios jefes de minoría

Madrid 29.—A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el señor Alba. En tribunas y escaños, gran desanimación. En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada. Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: El relativo a las plantillas de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio de Estado y otro modificando el plazo marcado en el artículo 1.º de la ley de presupuestos de 29 de Marzo último.

LOS MAESTROS DEL OCTAVO ESCALAFÓN DEL MAGISTERIO La Presidencia concede la palabra a la señorita Bohigas, para hacer una pregunta al ministro de Instrucción pública. La señorita Bohigas se refiere al decreto en virtud del cual fué creado en el Magisterio el llamado grado profesional. En virtud de este decreto, los maestros entran en el octavo escalafón con el sueldo de cuatro mil pesetas, dejando como transacción un núcleo importante que percibe solamente tres mil.

El señor Toledo (don Romualdo) se refiere sólo al aspecto económico. Se refiere por completo a los deseos justificadísimos de la señorita Bohigas, pero hay que tener en cuenta que en 1930, antes de crearse el grado profesional, el presupuesto de Normales ascendía a cerca de seis millones de pesetas; en 1934 ese mismo presupuesto no solamente no se había reducido, sino que quedaba recargado en 900.000 pesetas más.

El señor Masocrt, de la Esquerza de Cataluña, cree que el Gobierno debe de votar un crédito extraordinario para atenciones de enseñanza, ya que constantemente se arbitran créditos para atender problemas de menos importancia. Coincide con la señorita Bohigas en que los maestros de tres mil pesetas deben considerarse a los efectos del escalafón como si fueran de cuatro mil y que gradualmente vayan pasando a percibir este último sueldo.

El ministro de Instrucción pública manifiesta que una pregunta muy con creta de la señorita Bohigas ha originado una intervención del señor Toledo, encaminada a mostrar su temperamento explicativo. La petición tiene un fondo de razón, siquiera se examine la cuestión de una manera unilateral. El problema puede tener dos soluciones: Pasar a tres mil, o pasar a todos los maestros a cuatro mil pesetas. Esta última solución fué la que yo propuse en un Consejo de ministros, pero me hicieron ver la imposibilidad de acceder a ella, porque suponía un aumento de veintinueve millones de pesetas, muy excesivo, cuando existe un déficit presupuestario de mil millones de pesetas.

Rectifica la señorita Bohigas. Cree que se ha formado una osada de maestros, a los que se limita toda posibilidad de mejora. Hay que resolver el problema definitivamente, pues sabe el ministro que para darle solución no hace falta disponer de una vez de 25 millones de pesetas.

Rectifica el señor Toledo insistiendo en sus anteriores puntos de vista. Lo mismo hace el señor Masocrt, que no se explica como perteneciendo a la señorita Bohigas a una minoría que cuenta con cinco ministros en el Gobierno, viene a la Cámara a pedir esto al señor ministro de Instrucción pública, como si en él estuviera el valldar que impide toda solución. El ministro de Instrucción pública rectifica también.

solicitan ahora lo que tengan que pedir más adelante. Este proyecto es una preparación del presupuesto de 1936. Nos proponemos, al amparo de las autorizaciones que pedimos, ir implantando las reformas que sean necesarias. No esperemos, pues, hacer economías a la preparación del siguiente, sino que las iremos haciendo en virtud de esas autorizaciones.

El Gobierno no hace cuestión cerrada al presupuesto que expone a la consideración de la Cámara, sino que escuchará a los diputados para adoptar cuantas consideraciones conduzcan a una mejora. El presupuesto de 1934 todavía no ha sido liquidado. Se sabe que tenía un déficit inicial de 500 millones de pesetas. Yo me propongo en los meses que quedan de presupuesto cuidar amorosamente de los ingresos. Espero que el déficit no llegará a los 500 millones de pesetas cuando sea liquidado.

El presupuesto de 1936, en materia de gastos, será objeto de un estudio detenido, en el que se llegará a los más mínimos detalles. Un capítulo esencial de las economías será la transformación de las clases pasivas. La economía as-

umará a centenares de millones de pesetas. (Rumores.) El señor Calvo Sotelo pide la palabra. El incremento de ingresos esperados también que lleguen a ascender a centenares de millones de pesetas.

El señor Calvo Sotelo pide la palabra. El incremento de ingresos esperados también que lleguen a ascender a centenares de millones de pesetas. Mi plan—dice—consiste en dividir mi actuación en tres períodos: de preparación, que abarca el año 1935; de transformación, todo el año 1936; y de perfeccionamiento, el de 1937. Antes de terminar este año, me propongo que el presupuesto español quede ya nivelado. Para esto distingo entre los gastos permanentes y los gastos temporales. Los primeros responden a las necesidades normales de un Estado. Los gastos de carácter temporal, son los que responden a una necesidad momentánea, pero permanente, se hacen por una sola vez. Con qué han de afrontarse estos gastos? Con deuda pública, no. Los gastos que origina el pago de intereses a los tenedores de la deuda pública, se han duplicado en doce años. No creo yo que el Estado pueda legítimamente gravar los intereses de la deuda, puesto que se trata de un contrato celebrado entre el Estado y los particulares.

El Gobierno está dispuesto a lograr la reconstrucción económica nacional. Examinados estos proyectos, discutidos, pero sin sectarismos, porque en definitiva todos debemos sentirnos españoles.

El señor Calvo Sotelo encuentra anómalo el momento parlamentario que estamos viviendo. El orador examina los presupuestos que han girado la vida económica de España durante los últimos años, y dice que el caos presupuestario español no tiene paridad posible con el de ningún país de Europa.

Yo celebro el optimismo del ministro de Hacienda y le deseo un éxito completo y pienso con él que en estas cuestiones no puede haber más que españoles; pero me parece que no se puede hablar aún—es aventurado hacerlo—de si el presupuesto de 1937 quedará nivelado o no.

Se refiere al problema monetario, tan ligado a estas cuestiones, y dice que desde 1931 se puede decir que la peseta, de hecho, está estabilizada. Hoy la peseta papel vale 42 céntimos; en relación con el franco, no ha tenido desde 1931 una alteración substancial, pero sí en relación a la libra y al dólar.

Se ocupa de la intervención de los cambios. El centro de contratación de moneda, dice, adeuda a los comerciantes unos ochocientos millones de francos que tienen solicitado y no pueden ser servidos por haberse agotado la masa de manobra. Mientras no se liquide ese saldo no se puede resolver por el Gobierno el problema monetario. El saldo deudor del Centro de Contratación de Moneda quiere decir que no está nivelada la balanza de pagos. No se puede volver a la libertad en materia de cambios, porque hasta naciones de tradición liberalismo económico han tenido que adoptarlo. La solución de estos problemas hay que tratarlo a fondo; si se quiere reducir el déficit de la balanza de pagos, hay que dotar de continuidad la política de tratados comerciales y hay que acudir a la atracción de capitales, esa enorme masa que acude adonde le estimulan. Se refiere a la política encaminada al aumento de la masa de oro, y dice después que no se logrará reforzar los ingresos sin aumentar los tributos. Opina que la política de Obras públicas para reprimir el paro forzoso y la defensa nacional no se podrán acometer sin emitir deuda, queríanlo o no los ministros de Hacienda. Se refiere nuevamente a la política monetaria; y habla del nuevo sistema instaurado por Norteamérica, que aban-

La parece bien los esfuerzos hechos para mantener nuestra peseta, máxime después de la caída de la libra esterlina. Pone de relieve los estragos que causa la desvalorización de las divisas. Para evitar esto hay tres caminos: reservas oro, empréstito exterior y reducción de déficit por medio de una política de confianza. Los dos primeros le parecen peligrosos. Al último se puede llegar por medio de acertadas actuaciones técnicas. La atracción de capitales extranjeros se logra, según el señor Calvo Sotelo, por medio de una confianza que no pueden despertar estos regímenes. No lo cree así el orador y cita el caso de Italia, que no es precisamente un centro de atracción de capitales. El señor Rubio Chavarrí, progresista, expone su opinión favorable a la aprobación del presupuesto trimestral. Cree necesaria la reorganización tributaria y se muestra conforme con intensificar la labor recaudatoria. Los presupuestos extraordinarios no son en sí buenos o malos: depende todo del uso que de ellos se hace. En ciertos momentos cree que pueden ser de gran utilidad.

Trata a continuación del problema monetario, y la presidencia, después de suspender este debate, lo hace también de la sesión, a las nueve de la noche.

EL ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA

Madrid 29.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que el programa para la sesión de mañana será el siguiente: Primero, una proposición, no de ley, del señor Comín, referente a Cataluña, cuyo texto ha sido ya publicado. Después continuará el debate económico, en el que rectificarán el ministro de Hacienda y el Sr. Calvo Sotelo. Luego se pondrá a debate el dictamen de Obligaciones generales, único de presupuestos que se ha presentado, y por último continuará la discusión sobre la ley de Imprenta.

El señor Calvo Sotelo termina su discurso. El señor Mangrané, de la Esquerza, dice que la política presupuestaria es una vergüenza para la República. Se refiere a la manifestación del ministro de Hacienda, de que el presupuesto de 1933 no tenía padre, y dice que el proyecto de ley de Prensa no tiene ni padre ni madre y se está discutiendo. (Risas.) No cree—y dice que seguramente el ministro de Hacienda tampoco—que se puedan hacer 50 millones de pesetas de economías.

Annuncia una proposición, no de ley, encaminada a la reconstrucción de la economía nacional. Se refiere al discurso del señor Calvo Sotelo y dice que ha planteado problemas, pero no ha apuntado soluciones. Lamenta que estén abandonados los problemas vitales para el país: el del trigo, el del aceite, etc.; en cambio están empapados de componendas políticas. (Risas.) Censura nuestro sistema económico y dice que él da participación a los obreros en los Consejos de administración.

Encuentra deplorable la organización del Banco de España, y se refiere también a la reglamentación del mercado interior. Exhorta al ministro de Hacienda para realizar una justa reorganización tributaria. Termina diciendo que en cuestiones económicas no puede haber derechos ni izquierdas, sino una franca colaboración de todos.

El señor Ventosa entiende que el presupuesto exige la previa definición de una política. Esto no se ha hecho. Si quisieramos discutir el presupuesto, no podríamos hacerlo, porque aún no está presentado. La vida financiera del país no está concentrada en el presupuesto. Cree que el ministro de Hacienda debe imponer a sus compañeros de Gobierno unas normas sin las cuales no se pueden acometer obras de esta naturaleza.

El ministro ha hablado de gastos permanentes y temporales. La distinción es difícil de hacer y además es peligrosa. Hay gastos de los que he llamado temporales, que por su carácter de periodicidad o deben ser previstos en el presupuesto ordinario o hacen preciso un presupuesto extraordinario, que forzadamente tendría que ser atendido con deuda. Se refiere a problemas que pueden originar grandes gastos, y cita como ejemplo el de ferrocarriles. Al cabo de los años no sabemos si está vigente o no el Estatuto ferroviario, y si a fin de previamente una política de gobierno, a este respecto, no se puede ir hacia una resolución.

No encuentro justas las censuras que el señor Calvo Sotelo ha dirigido a este Parlamento, porque si bien es verdad que en materia económica no ha hecho gran cosa, también es cierto que los Gobiernos no han presentado propuestas.

La Cámara de la Propiedad urbana hace saber a todos los propietarios de fincas urbanas de esta capital que tengan que abonar al Ayuntamiento el impuesto de grifos, que la matrícula del mismo, correspondiente a los tres últimos trimestres del ejercicio de 1935, está expuesta al público en el Negociado de Impuestos para oír reclamaciones por término de diez días, que termina el 6 de Junio próximo. La Cámara llama la atención de sus asociados, por haber comprobado que existen diferencias de muchísima consideración con relación a los ejercicios anteriores.

La Cámara llama la atención de sus asociados, por haber comprobado que existen diferencias de muchísima consideración con relación a los ejercicios anteriores.

LA BOLSA

Madrid 29.—Francos, 48,40. Libras esterlinas, 84,40. Dólares, 7,87. Francos belgas, 126,25. Francos suizos, 237,87. Liras, 60,56. Marcos, 2,95. Escudos, 0,33.

AMENIDADES

REPARTO DE DIAMANTES Un hombre muy acaudalado mostraba al filósofo Leibniz su valiosa colección de piedras preciosas. —Gracias—le dijo Leibniz al cabo de un momento de contemplación—por repartir sus diamantes conmigo. —¿Cómo, repartir?—le preguntó el otro. —Sí; me permite mirarlos. ¿Puede usted hacer otra cosa con ellos que mirarlos?

EL OJO DEL AMO

A semejanza de Harun-el-Raschid, de «Las mil y una noches», M. Renault, propietario de la conocida fábrica de automóviles, suele pasearse por sus talleres de incógnito. Estos paseos son fértiles en observaciones. Pasaba hace poco por un sitio donde permanecían en actitud peregrina tres jóvenes. El industrial preguntó a uno de ellos: —¿Qué haces aquí? El muchacho le respondió imperturbable: —Vaya, mi viejo, lo mismo que tú; espero que suene la campana.

HUMORISMO

Un paleta se encuentra pescando a la orilla de un río. Un caballero pasa por su lado y al ver que no ha pescado nada todavía, le pregunta: —¿Qué, glican los peces? —Vaya unas cosas que tiene usted, caballero—le contesta el paleta.—¿Qué han de picar los peces? ¿Se cree usted que son gullandines? —¿Es muy aficionado a caballos? —Mucho. Modestia aparte, lo hago perfectamente. Ayer mismo me decía un maestro de equitación que el caballo y yo formamos un solo animal.

SE VENDE

Carmen vacio cerca de la Gran Vía. Precio, 13,500 pesetas. Abundante agua y sol. Razón: Placeta Caldereros, 4.

SE INAUGURA LA LINEA AEREA MADRID-PARIS

Madrid (aeropuerto de Barajas) 29.— Con motivo de la inauguración de la línea aérea Madrid París, esta mañana salió del aeropuerto de Barajas un avión «Douglas», con el cual se inaugura el servicio. El 6 de mañana a la capital francesa varias personalidades, entre las que figuran el director general de Aeronáutica, alcalde de Madrid señor Salazar Alonso, presidente del Consejo de Administración de líneas aéreas postales españolas don Vicente Ros, secretario de la Cámara de Comercio y varios miembros de la Embajada francesa. También marcha el popular «barman» Chieote.

LE ROBAN LA CARTERA CON 100 PESETAS

Anoche denunció en la Comisaría el chófer José Calabrig Esguix, de 19 años, que de una camioneta que dejó parada en el camino del Sacromonte le sustrajeron la americana, donde guardaba una cartera con 100 pesetas y su documentación.

CÁMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

Aviso importante La Cámara de la Propiedad urbana hace saber a todos los propietarios de fincas urbanas de esta capital que tengan que abonar al Ayuntamiento el impuesto de grifos, que la matrícula del mismo, correspondiente a los tres últimos trimestres del ejercicio de 1935, está expuesta al público en el Negociado de Impuestos para oír reclamaciones por término de diez días, que termina el 6 de Junio próximo.

SE VENDE

Carmen vacio cerca de la Gran Vía. Precio, 13,500 pesetas. Abundante agua y sol. Razón: Placeta Caldereros, 4.

SE INAUGURA LA LINEA AEREA MADRID-PARIS

Madrid (aeropuerto de Barajas) 29.— Con motivo de la inauguración de la línea aérea Madrid París, esta mañana salió del aeropuerto de Barajas un avión «Douglas», con el cual se inaugura el servicio. El 6 de mañana a la capital francesa varias personalidades, entre las que figuran el director general de Aeronáutica, alcalde de Madrid señor Salazar Alonso, presidente del Consejo de Administración de líneas aéreas postales españolas don Vicente Ros, secretario de la Cámara de Comercio y varios miembros de la Embajada francesa. También marcha el popular «barman» Chieote.

LE ROBAN LA CARTERA CON 100 PESETAS

Anoche denunció en la Comisaría el chófer José Calabrig Esguix, de 19 años, que de una camioneta que dejó parada en el camino del Sacromonte le sustrajeron la americana, donde guardaba una cartera con 100 pesetas y su documentación.

CÁMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

Aviso importante La Cámara de la Propiedad urbana hace saber a todos los propietarios de fincas urbanas de esta capital que tengan que abonar al Ayuntamiento el impuesto de grifos, que la matrícula del mismo, correspondiente a los tres últimos trimestres del ejercicio de 1935, está expuesta al público en el Negociado de Impuestos para oír reclamaciones por término de diez días, que termina el 6 de Junio próximo.

LA BOLSA

Madrid 29.—Francos, 48,40. Libras esterlinas, 84,40. Dólares, 7,87. Francos belgas, 126,25. Francos suizos, 237,87. Liras, 60,56. Marcos, 2,95. Escudos, 0,33.

AMENIDADES

REPARTO DE DIAMANTES Un hombre muy acaudalado mostraba al filósofo Leibniz su valiosa colección de piedras preciosas. —Gracias—le dijo Leibniz al cabo de un momento de contemplación—por repartir sus diamantes conmigo. —¿Cómo, repartir?—le preguntó el otro. —Sí; me permite mirarlos. ¿Puede usted hacer otra cosa con ellos que mirarlos?

EL OJO DEL AMO

A semejanza de Harun-el-Raschid, de «Las mil y una noches», M. Renault, propietario de la conocida fábrica de automóviles, suele pasearse por sus talleres de incógnito. Estos paseos son fértiles en observaciones. Pasaba hace poco por un sitio donde permanecían en actitud peregrina tres jóvenes. El industrial preguntó a uno de ellos: —¿Qué haces aquí? El muchacho le respondió imperturbable: —Vaya, mi viejo, lo mismo que tú; espero que suene la campana.

HUMORISMO

Un paleta se encuentra pescando a la orilla de un río. Un caballero pasa por su lado y al ver que no ha pescado nada todavía, le pregunta: —¿Qué, glican los peces? —Vaya unas cosas que tiene usted, caballero—le contesta el paleta.—¿Qué han de picar los peces? ¿Se cree usted que son gullandines? —¿Es muy aficionado a caballos? —Mucho. Modestia aparte, lo hago perfectamente. Ayer mismo me decía un maestro de equitación que el caballo y yo formamos un solo animal.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Se ha leído en el Parlamento un proyecto de ley sobre restricciones, por el que se autoriza al Gobierno a reducir los gastos tanto en el personal civil como en el militar; prohibir el ingreso en ninguna rama de la Administración; limitar el crédito para la Reforma agraria, etc., etc.

EN LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA MINISTERIAL ENCARGADA DE RESOLVER EL PROBLEMA TRIGUERO, SE ACUERDA QUE EL ESTADO ADQUIERA EL SOBRENTE DE LA COSECHA

Madrid 29.—El proyecto de ley de Restricciones leído por el ministro de Hacienda esta tarde en las Cortes consta de siete artículos, y en síntesis dice lo siguiente: «Se autoriza al Gobierno que por decreto acordado en Consejo de ministros reorganice los diferentes servicios de cada uno de los departamentos ministeriales, agrupándolos, reduciéndolos o suprimiéndolos, en cuanto ello sea posible, con arreglo a las siguientes bases: Primera. Las reorganizaciones que se acuerden no podrán en ningún caso exceder en su importe del crédito que figure en el presupuesto que las Cortes aprueben para 1935. Segunda. Tampoco podrán producir aumento del personal que en la actualidad existe, en el cual se introducirán las reducciones que sin perjuicio del interés público puedan llevarse a cabo, y se procederá, desde luego, a la amortización de las plazas que resulten sobrantes con la declaración de excedencias forzosas cuando a ello hubiere lugar, o destinándose a otros servicios en cuanto fuere posible. Tercera. En cada caso se formará y publicará en la «Gaceta» un estado en el que consten los créditos anuales definitivos con arreglo a las reorganizaciones acordadas. Art. 2.º El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, queda autorizado para incluir en el régimen general de la Administración los servicios de los organismos autónomos o entidades que hoy perciban sus recursos por partidas globales del presupuesto, por minoración de ingresos o exenciones de uso efectivo, administrar directamente, tales organismos y disponer la incorporación al presupuesto general del Estado de los gastos e ingresos de los mismos, ajustándose a las bases que se indican. Art. 3.º El Gobierno queda autorizado para llevar a cabo la posible reducción en los gastos de personal, así civil como militar, ateniéndose a las bases que se detallan. Entre ellas figura la de no poderse nombrar empleados temporales en ningún departamento ministerial. Las plazas de éstos que vacaren serán amortizadas desde luego. Todos los centros y organismos del Estado, incluso los que disfruten de autonomía administrativa, deberán remitir al ministro de Hacienda relación nominal de los funcionarios que, sin pertenecer a los cuerpos del Estado, forman parte del personal de aquellos organismos. El Gobierno queda autorizado para revisar dichos nombramientos y ordenar su nulidad, si no se ajustasen a las disposiciones legales. Se revisará y modificará la legislación relativa a las indemnizaciones, gratificaciones y devengos por todos conceptos que el personal puede percibir además de su sueldo. En ningún cuerpo del estado podrá ingresarse si no es por oposición o concurso y por la última categoría y clase del escalafón. En lo sucesivo, ningún ascenso podrá tener efectividad, aunque sea por antigüedad, o con ocasión de reforma de plantillas o por corrida de escalas, sin que el interesado lleve dos años de servicios en la clase de entrada y tantas veces dos años en el cuerpo como clases haya desde la de ingreso hasta aquella en que exista la vacante. A partir de la promulgación de esta ley se suspenderá el ingreso en todas las ramas de la Administración pública. Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para reducir el importe total de las consignaciones de material. Art. 5.º Se limita el crédito para la Reforma agraria. Art. 6.º Se restringen los gastos de clases pasivas, especialmente en aquellas que tengan que percibir sus haberes de dicha forma después de la promulgación de la ley. Art. 7.º Esta ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la «Gaceta».

SE REUNEN LAS COMISIONES DEL PARO Y ESPECIAL DE PUBLICIDAD

Madrid 29.—La Comisión especial encargada de dictaminar el proyecto contra el paro involuntario dejó terminado el dictamen a falta únicamente de algunos retoques y de la redacción de un artículo adicional, en el que se recoge el espíritu del proyecto del señor Guerra del Río. En virtud de este artículo, se incluirá el crédito correspondiente a 25 anualidades del presupuesto ordinario del Estado, en la parte relativa a obras hidráulicas y construcción de ferrocarriles para ejecutar las obras emprendidas de esta clase en un período reducido de años. Hoy volverá a reunirse la Comisión para ultimar el dictamen y presentarlo a la Mesa de la Cámara.

EL NUEVO SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD EN EL CONGRESO

Madrid 29.—Ayer tarde estuvo en el Congreso el gobernador de Jaén señor Fernández Matos, que ha sido nombrado subdirector general de Seguridad. Hoy se posesionará de su cargo el señor Fernández Matos, quien asumirá también las funciones de director interino hasta tanto que sea nombrado el que haya de sustituir al señor Valdivia. Se aseguró ayer en el Congreso que en la nueva reorganización de la Policía figura el que pasa a depender directamente del Ministerio de la Gobernación la brigada de Información y Enlace que manda el capitán Santiago.

SE REUNE LA PONENCIA MINISTERIAL PARA RESOLVER EL PROBLEMA TRIGUERO

Madrid 29.—Poco después de las cuatro de la tarde se reunió en el despacho de ministros del Congreso el jefe del Gobierno y el ministro de Comunicaciones, además de los tres ministros que componen la ponencia encargada por el Gobierno de resolver la cuestión triguera. Forman esta ponencia los ministros de Agricultura, Hacienda y Guerra.

A las cinco menos cuarto de la tarde terminó esta reunión, y el ministro de Agricultura, señor Velayas, manifestó: —Ya hay fórmula. Hemos estado reunidos los ministros que componen la ponencia, con el de Comunicaciones y el presidente del Consejo. La fórmula consiste en que sea el Estado quien retire del mercado el sobrante del trigo, autorizándose al ministro de Agricultura para que pueda delegar el servicio en cualquiera de los bancos oficiales. Desarrollaré este acuerdo en el proyecto de ley que leeré mañana por la tarde en las Cortes.

Se hará a base de proveerle el concedido por el Crédito Agrícola en préstamos con garantía de trigo. Serán 50 millones, que dará la tesorería de Hacienda, y en cuanto al resto, se autoriza al ministro para que gestione un préstamo con el Banco de España.

REUNIÓN DE LA MINORÍA RADICAL

Madrid 29.—Esta mañana celebró reunión la minoría radical. En ella, y según referencias facilitadas por el propio presidente, se estudiaron diversos asuntos políticos. La minoría se ocupó después de la situación legal de los concursos para la adquisición de trigos. Se habló de los distintos puntos relativos a la ley de Prensa, y se aprobaron las enmiendas que han de presentarse a él, conforme al criterio mantenido en el salón de sesiones.

REUNIÓN DE LA MINORÍA RADICAL

Madrid 29.—Esta mañana celebró reunión la minoría radical. En ella, y según referencias facilitadas por el propio presidente, se estudiaron diversos asuntos políticos. La minoría se ocupó después de la situación legal de los concursos para la adquisición de trigos. Se habló de los distintos puntos relativos a la ley de Prensa, y se aprobaron las enmiendas que han de presentarse a él, conforme al criterio mantenido en el salón de sesiones.

Teatro Cervantes Principal Ópera Sonda: con equipos Western Electric PROGRAMA EN ESPAÑOL Hoy Jueves 30 de Mayo de 1935 Artistas Asociados presenta su producción, titulada A la sombra de los muelles interpretada por Claudette Colbert. Como complemento se anuncia la divertida película M. G. M. Escalofríos salvajes Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 PRECIOS Butaca de patio, 1,00 General, 0,40 El viernes, VIAJE DE PLACER Producción Paramount, en español

Salón Nacional Hoy Jueves 30 de Mayo de 1935 Festividad de la Ascensión Secciones a las 2, 3 y 1/2, 5, 6 y 1/2, 8, 9 y 1/2 y 11 y 1/4. ÚLTIMO DIA que se proyecta la deslumbrante y grandiosa super-producción WARNER BROS. MADAME DU BARRY Genial creación de la gran estrella Dolores del Río, con Reginald Owen y Victor Jory. La maravilla de las maravillas en presentación, en Injo y en entusiasmada! Además se proyectará un precioso complemento PRECIOS BUTACA, 1,00 GENERAL, 0,30

Coliseo Olympia Gran Espectáculo Cinematográfico Hoy Jueves 30 de Mayo de 1935 Hoy, último día Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11 Programa GAUMONT BRITISH presenta la colossal y fastuosa super-revista Siempre viva interpretada por la primera bailarina de Inglaterra, la gentil y bellísima JESSIE MATHEWS y 200 bellezas de los Coros del Teatro Dally's, de Londres. ¡Lléjete! ¡Lléjete! ¡Lléjete! El espectáculo más fino y atrayente del año. Se proyecta además un variado programa de Variedades Sonoras. PRECIOS Butaca de patio . . . 1'00 de general . . . 0'50 El viernes, estreno: El fantasma del convento, Sup. mexicana en español. ¡La emoción en su grado máximo!

Biglon Auto-Oil es el mejor lubricante Hallazgo curioso Un trabajador británico llamado Nicolás Byrne, mientras hacía unas excavaciones en la Peter Street, de Warrford, tuvo un hallazgo verdaderamente interesante. Una momia, mejor dicho dos momias unidas: la de un gato en el momento de devorar una ratita. Se supone que los dos animales repentinamente y quedaron en la posición en que han sido encontrados. Les nuestra edición de tarde si quiere estar informado de cuanto ocurre hasta última hora del día.

¿Qué proyectaban?

DETENCION DE PELIGROSOS PISTOLEROS ANARQUISTAS

Madrid 29.—Varios agentes de la Brigada de Investigación Criminal que prestaban servicio en la Gran Vía, observaron un grupo compuesto de dos hombres y una mujer, cuya actitud les infundió sospechas. Procedieron a identificar su personalidad, y como en el interrogatorio a que fueron sometidos incurrieron en grandes contradicciones, fueron conducidos ante el comisario jefe de la División de Investigación Criminal.

El comisario les sometió a un nuevo interrogatorio, resultando ser uno de los detenidos Desiderio Recto Martín, destacado elemento anarquista y pistolero de acción. Este manifestó que no tenía relación alguna con la mujer y el otro detenido. El comisario dispuso que por los agentes a sus órdenes se practicara un registro en el domicilio de Desiderio, encontrándose en él un revólver Smith, sin licencia ni guía, 9 cápsulas para el mismo, 12 cápsulas Remington, para pistola automática, un cartucho para pistola automática de 7,65, 3 cartuchos de la C. N. T., uno a nombre del detenido y los otros a nombre de Francisco Sautillo Cortijo y Juan Pérez, así como también varios carnets más y sellos de cotización y 30 ejemplares diversos de literatura barata.

VARICES Medias de goma, calidad insuperable, vende a precios de fábrica el Bazar "RAYOS X"

HERNIADOS: Aparatos a medida para curar vuestras HERNIAS Fajas Caucho IDEA. Sólo las vende a pesetas 20 el BAZAR RAYOS X. Cerca del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada

Noticias de México La Escuela y el maestro

Ciudad de México.—Fueron promulgados en el «Diario Oficial» de la Federación dos importantes convenios intersectoriales, a saber: el de la plaza firmado en Londres el 22 de Julio de 1932, y el relativo al arreglo global de las reclamaciones presentadas por el Gobierno de los Estados Unidos al México, asunto éste en el que el país convalidó venturosos términos de solución.

NOTAS DE LA INSPECCIÓN El Consejo local de Guacholco comunicó que ha terminado la construcción del local escuela de La Arrejijana. Se reintegra a su cargo, después del permiso concedido, la maestra de Granada señora Tamayo. El maestro de La Caldera, señor Corral, envía oficio, en que hace constar que el Ayuntamiento ha acordado la clausura del local escuela y hace gestiones para proporcionar otro. Aprobar el almuerzo escolar para el curso 1935-36.

Una importante junta tuvo verificativo, con asistencia de los propietarios de los principales hoteles de esta ciudad, de Cuernavaca y Taxco, Guarrero, con objeto de cambiar impresiones y empezar a formular un plan definido de acción, ante la proximidad de las dos grandes convenciones de «Leones» y «Rotarios», sucesos que traerán a esta capital no menos de doce mil turistas en el lapso de unas cuantas semanas.

EXCURSIONISTAS Hoy, a las veinte y cuarenta y cinco, procedente de Málaga, llegará una excursión de niñas de la escuela graduada número 7 de dicha capital, acompañadas de sus maestras. CONSEJO PROVINCIAL Con asistencia de los señores Yáñez, Vargas Morán, Pérez Molina y Cruz Asurros y de la señora Gómez, ha celebrado la sesión reglamentaria el Consejo provincial, habiendo tomado los acuerdos siguientes: Pasar a informe de la Inspección los expedientes sobre traslados de las escuelas de Pocopán y Pauleña.

Espectáculos

TEATRO CERVANTES Otra vez Cladette Colbert luce su arte insuperable en la magnífica producción de Artistas Asociados titulada «A la sombra de los molinos», que se exhibe hoy en este cine, en secciones continuas. «A la sombra de los molinos» está hablada en español y por un argumento y perfecta interpretación se hace acreedora al elogio unánime. SALÓN NACIONAL El estreno de «Madame Du Barry», verificado ayer en este acreditado cine, fue uno de los mayores éxitos de la casa Warner Bros. editores de dicha película, ha obtenido «Madame Du Barry» es una graniosa película, que hoy jueves, festividad de la Ascensión, se proyecta en este cine, como último día, en secciones desde las 2 de la tarde. Nadie debe quedar sin ver «Madame Du Barry». COLISEO OLYMPIA Hoy jueves es el último día que se proyecta la estupendísima superproducción de la Gaumont British, titulada «Siempre viva», interpretada por la más famosa bailarina de Inglaterra y la bella y gentil Jessie Matthews. Ganó dignidad de la presentación de esta película, así como de sus números musicales y sus hermosos conjuntos ejecutados por 200 bellezas de los coros del teatro Dolly de Londres, es poco para el maravilloso espectáculo que el público ha de presenciar en el día de hoy de esta soberbia película.

EL DEFENSOR DE GRANADA se vende en Madrid en los siguientes kioscos: GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4). GLORIETA DE BILBAO (esquina a Sagasta). PUERTA DEL SOL (frente al Bar Flor).

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Dan una concerrada y lesionan a un guardia municipal

En Montefrío, un grupo de mozos se dedicaba a dar una concerrada a unos vecinos. El guardia municipal Alfonso Extremera Verdejo les invitó a que dejaran expedita la calle, y sin que mediará ninguna discusión se abalanzó parte del grupo sobre el municipal, al que derribaron, golpeándole bárbaramente. Con toda rapidez acudió el cabo de la Guardia municipal, que hizo algunos disparos al aire, evitando con ello que siguieran maltratando al guardia Extremera. Este fue curado, apreciándosele por el médico magullamiento general y dos heridas de arma blanca, calificadas de pronóstico reservado. La Guardia civil practicó diligencias, hallando el arma del guardia agredido, que se hallaba en casa de uno de los detenidos. Los que hasta ahora están en poder de la Guardia civil, como presuntos autores del atentado, son Miguel Márquez García y sus tres hijos Juan, Francisco y Miguel, así como un sobrino llamado Rafael Márquez Extremera.

José Sánchez Jofré Médico especialista de OIDO, NARIZ y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 18, 1.º De once a una y de tres a cinco Teléfono 2112

Las corridas de toros en Pamplona

Pamplona 29.—Ha quedado última de la corrida organizada por la Cámara de Comercio y de la Industria, que será la quinta del cartel taurino de las fiestas de San Fermín. Se verificará el 14 de Julio, último día de las fiestas, y en ella alternarán Domingo Ortega, Armillita y Curro Caro, con seis toros de Pérez Tabernero, probablemente. Con esta combinación el cartel de las fiestas estará formado por Belmonte, Barrera, Armillita, Cagancho, Bienvenida, El Estudiante, Domingo Ortega, Laserna, Curro Caro, Garza y El Soldado. Se habla también de la organización de una sexta corrida, en la que actuaría como único matador el Niño de la Palma, que lidiaría seis toros.

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE NEFROLOGÍA DE OIDOS-NARIZ-GARGANTA Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

Autorizaciones

En las oficinas de este Gobierno se encuentran a disposición de los interesados las autorizaciones especiales de uso de arma larga expedidas por el Ministerio de la Guerra a favor de don Juan Antonio Moronilla, como presidente de la Junta de Regantes de la Vega de Villa María; don Joaquín Pérez del Pulgar y Campos, don Diego Bantex Gambin, don José Figueras Fuentes, don Juan Romero López, don Fernando Gallardo Rodríguez Acosta, don Rafael Rossillo Piats, señor gerente de la Sociedad Electrica San Antonio, don Juan Leyva Narvaez y don Alfonso Pérez González, cuyos documentos podrán ser recogidos en el Negociado 4.º de la secretaría fiscal, los días laborales, de once a doce de la mañana.

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias.

La llegada del Valladolid

Esta noche, a las nueve, llegarán los jugadores del Valladolid, que mañana jueves, a las cinco menos cuarto, se enfrentarán con nuestro Recreativo, reforzado con los elementos que van a ser sometidos a pruebas. El Valladolid alineará a los siguientes: Irigoyen y Emilio, en la segunda mitad; Barrios, Aldermano, Badillo, Villanueva, Fernández, Sureda, Kohut, López Herranz, San Esteban y Emilio. El Recreativo a: Tobales, Novo, Castro, Torquemada, Torre, Ray y Ocaña, Castilla, Calderín, Barrios y Luque.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 30 Radio Granada 13.30: Boletín meteorológico. Fiesta en el Llano, (pasodoble); La Artesiana, Bizet; La Gioconda, (danza de las olas); Norma, (obertura); Capricho vienés; Actuación del señor Amor Antequera; Minnetto, Bocherini; Cantos de mi tierra; El aviapés; Angelita; Villancico; Zacetegus; Alen Humeja, (fantasía morisca); Serenata; Capricho árabe, (marcha de Moros y Cristianos). 15: Cierre de la Estación. 18: Emisión infantil. Sorteo de juguetes. 19: Fin de la emisión. 21.30: Boletín meteorológico. Mi tierra castiza, (pasodoble); Continuación del programa del radioteatro; Fragmentos de Marina. 23: Noticias de Prensa. 24: Cierre de la Estación. Madrid Diario hablado y concierto, como de costumbre. 19.55: Transmisión de la ópera «Norma», del teatro Comunal de Florencia. 23.15: Música de baile. 23: Cierre de la Estación. Barcelona 23.15: Actividad: Radio de noticias de vida catalana. 24.45: Programa de discos. 24: Cierre de la Estación.

UN PROCESO HISTORICO

El fiscal de la República, en un informe que dura tres horas y media, mantiene la acusación contra el señor Companys y demás ex consejeros de la Generalidad

Madrid 29.—A las cinco y cuarto el presidente declara abierta la sesión y concede la palabra al fiscal, que comienza diciendo: Sería insincero si no dijera que el proceso contra los ex consejeros de la Generalidad tiene un carácter marcadamente político. Alude al artículo primero de la Constitución y a las facultades del presidente de la República para disolver las Cortes y destituir al Gobierno. En la misma Constitución admite la posibilidad de establecer una Federación. En estos principios se plasmaron los principios del 14 de Abril, y, establecidos así, se trata de hacer imposible toda subversión. Pueden formar parte del Estado los que acepten un estado de derecho, los republicanos auténticos, entre los que hay que comprender hasta los socialistas y comunistas. A todo puede aspirarse, pero con la condición de que se haga una consulta al Cuerpo electoral. Por los medios legales se puede censurar a las personas, se puede aspirar a todo: por los revolucionarios, nada. El primer hecho motor de los hechos revolucionarios, fué la sentencia de este Tribunal anulando la ley de cultivos, y el segundo, la solución de la crisis de Octubre. Alude a lo dicho por sus declaraciones por los señores Lluhi y Companys, y lee lo que este último dijo en el Parlamento catalán, cuando se presentó el segundo proyecto de ley de Cultivos. Tiende a mostrar el sentimiento nacionalista que nació en todos los hechos pronunciados en el Parlamento catalán durante el verano pasado. Rebate argumentos lanzados en su declaración de anteaer por el señor Companys sobre su concepto del fascismo. Si éste se manifiesta por sus signos externos y gestos heroicos, ¿quién no decía que el señor Companys hacía una campaña del mismo tipo? Se refiere a los incidentes promovidos durante el proceso contra el señor Xammar, el acto de desagravio al señor Badia, y dice que en todos estos actos los catalanes llevaban el apoyo de los vascos, como lo prueba el hecho de que tuvieron una estación de radio clandestina. Habla del desarme de los somatenes y del supuesto reparto clandestino de armas y municiones. Y llega la crisis. El señor Companys, en lugar de ponerse en comunicación con el jefe del Gobierno, lo hace con el jefe del Estado. Se resuelve la crisis. Protestaron entonces, porque creían que aquel movimiento subversivo estaba más de acuerdo con la democracia que el acatamiento a lo resuelto por el jefe del Estado. Hubo después unas notas de los partidos llamados auténticamente republicanos, rompiendo con las instituciones, en las que más que otra cosa se manifiesta la pasión política. Se produjo la huelga en Cataluña, y no la reprimieron, porque en espíritu estaban de acuerdo con ella. Hubo coacciones, visiblemente toleradas. No se cumplió con la obligación de mantener el orden público, porque tenían amor al desorden, y hay amores que matan. (Rumores.) Dice que el día 5 de Octubre se instalaron equipos emisores de radio en todos los departamentos de la Generalidad. Lee los proclamas lanzados en esta forma, en las cuales proclama el Estado catalán dentro de la República federal española, con lo que pasó por encima de las atribuciones del jefe del Estado y de las Cortes. Apenas hecha la proclamación, el señor Companys dirigió al general Batet y le comunicó el acto que acababa de realizar, requiriéndole para que se pusiese a las órdenes de la Generalidad, cosa que no podía hacer porque aún no estaba constituido el Gobierno provisional de esa pretendida República federal. El general Batet, siguiendo una excelente norma de conducta, como español y como catalán, recibió la noticia con sorpresa y pidió una hora para reflexionar. Se refiere después a la conferencia sostenida entre los señores Carreras Pons, delegado del Gobierno en Cataluña, y el general Batet, y a la forma de declarar el Estado de Guerra en vista de que el señor Companys, desde el balcón de la Generalidad, había proclamado ya el Estado catalán. Se declaró el estado de Guerra, pero el encargado de fijarlo salió con un pliego y tuvo que volver al cuartel, porque en la Rambla de Santa Mónica les hostilizaron e hicieron bajas. Además de la publicación del bando

ordenó el general Batet la formación de una columna para ir contra la Generalidad, donde realmente estaba el foco de la sedición. Se ocupa de la llegada de las fuerzas frente a la Generalidad. Argumenta extensamente sobre la intervención del señor Farrás en los sucesos. A las siete menos diez, a petición del fiscal, se suspende la sesión durante cinco minutos. La sesión no se reanuda hasta las siete y veinte minutos. Se dice que algnien ha oído al señor Companys decir al fiscal en el momento en que la sesión se levantaba: —Ha atenuado usted los hechos para no pedir la pena de muerte, e insultarme eobardemente. Si estas palabras fueron pronunciadas o no, no podemos asegurarlo. El ruido que se produjo al levantarse la sesión impidió oír estas palabras en los bancos destinados a la Prensa. Continúa en el uso de la palabra el señor fiscal, quien trata de definir la figura del delito en que está incurrido el señor Companys, y le considera comprendido en el artículo 237 del Código de Justicia militar y caracterizado por la circunstancia cuarta. Hay aún—dice—otro delito: El de anarquía. Si se produce una huelga, y el Gobierno en lugar de tratar de cortarla la consiente, divide las fuerzas conservadoras del Estado y atenta contra su totalidad. El señor Companys es el que da la orden al señor Batet para ponerse a sus órdenes y secundar la rebelión. ¿Hay motivos suficientes para declararlo jefe de la rebelión? El fiscal cree que no. Cree que si bien «asumió la responsabilidad de la rebelión», no hay motivos suficientes para crearle en conciencia jefe único de la rebelión. La pena que corresponde es la aplicable para el que, siendo jefe de la rebelión, no queda probado suficientemente que sea el jefe único. Corresponde la pena de reclusión que pide. Se levanta la sesión a las ocho y media para reanudarla mañana a las diez y media.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica. Matadero público CARNIZACION DEL DIA DE AYER Precio de subasta Ptas. Ets. Clase de ganado: Bueyeros . . . . . 11 8 40 Novillos . . . . . 0 0 00 Toros . . . . . 0 0 00 Vacas . . . . . 0 0 00 Vacaes . . . . . 3 8 10 Vacas de raza . . . . . 0 0 00 Borregos . . . . . 123 8 07 Borregos primales . . . . . 0 0 00 Ovejales . . . . . 0 0 00 Chotos . . . . . 0 0 00 Cabras . . . . . 0 0 00 Machos . . . . . 0 0 00 Venta en el Mercado: Carne de primera . . . . . 6 00 » de segunda . . . . . 5 50 » de tercera . . . . . 4 50 » de cuarta . . . . . 4 00 Borrego con hueso . . . . . 8 76

FLIT el insecticida que siempre mata! Cuando los insectos amenazan la salud de su familia

No se aventure empleando insecticidas inferiores. Sigá nuestro consejo y no pondrá en peligro la salud de su familia. Espolvorear FLIT POLVO. EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL.

Macabro hallazgo

Un cadáver bajo una piedra

Madrid 29.—Ayer, a última hora de la tarde, se presentó en la casa-cuartel de la Guardia civil del Puente de Vallecas el encargado de la yesería denominada «La Grapa», para manifestar que al hacer la extracción de piedra para la fabricación de yeso, uno de los operarios que allí trabajaban, al levantar una piedra, encontró algunos restos humanos, entre ellos un cráneo. Inmediatamente el encargado ordenó que se suspendieran los trabajos, y dio aviso del hallazgo a la autoridad municipal, la cual puso el hecho en conocimiento del juez de primera instancia, que comenzó la práctica de las oportunas diligencias.

EL AUTOR DE UNA MUERTE

En Albuñol ha sido detenido por aquella Guardia civil Antonio Moreno Benavides, por ser autor de la muerte, por imprudencia, del joven, también de aquellos vecinos, Nicolás Viñolo Moreno, de 14 años, que falleció a consecuencia de un disparo casual, producido al ceárselo la pistola que llevaba el detenido.

Colegio oficial de Matronas

Se recuerda a todas las compañeras que el jueves, 30 del actual, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la anunciada conferencia del ciclo organizado por este Colegio, la cual estará a cargo del ilustre catedrático de Obstetricia y Ginecología de esta Facultad de Medicina don Alejandro Otero Fernández, en nuestro local social, Navas, 3. Se ruega a todas las colaboradoras



Los pequeños deben estar alegres

Gracias a un desarrollo intestinal: acaba en seguida de un buen purgante, está fuerte, sin duda, evitándose serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de vender en el Acetato de Sodio «Goleto». Evítalo en un instante de tiempo.

Resulta lesionado al ser coceado por una caballería

En la tarde de ayer, en el pueblo de Escónzar, una caballería dio una cocea a Valeriano Pérez López, de 24 años, el cual sufrió una herida contusa en la región frontal y hundimiento de varios huesos de la nariz. Fue traído a Granada, ingresando en el hospital de San Juan de Dios, en cuyo centro quedó encamado.

EL DEFENSOR DE GRANADA

se vende en Madrid en los siguientes kioscos: GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4). GLORIETA DE BILBAO (esquina a Sagasta). PUERTA DEL SOL (frente al Bar Flor).

URALITA S. A. - Revs. Católicos 52

Goleto LABOR NARANJA

El secretario técnico del Recreativo nos habla sobre el futuro gran equipo del Club

"Hay que hacer un supremo esfuerzo, para conquistar de un modo definitivo la categoría que Granada requiere"

Faltando sólo unas horas para que comience a desarrollarse el plan seriamente estudiado y meditado por los directivos del primer Club local, con vistas a la formación del equipo que en la próxima temporada ha de pasar triunfante el nombre de Granada por las principales ciudades españolas...

Y nada mejor para lograr este propósito que transcribir y alrear una conversación con el secretario técnico del Club Recreativo, don Ricardo Martín Campos, cerebro y corazón del mismo, sobre cuyas actividades y entusiasmos husga el comentario...

Sus primeras palabras van encaminadas a pedir a la afición, a encarecerle en nombre de toda la directiva, que hagan un supremo esfuerzo para conquistar de modo definitivo la categoría que Granada requiere...

—La afición—le replicó—está dispuesta a coadyuvar en toda esa obra; pero en los actuales momentos aparece desorientada, no sabe qué propósitos existen y tienen sus dudas y sus receos...

—Pues precisamente para dar satisfacción a todo el que se interesa por el deporte en Granada es para lo que hemos adoptado acuerdos de tanta transcendencia como el de otorgar la máxima confianza a don Lipo, de cuya capacidad técnica nadie puede dudar...

—De momento, qué jugadores serán probados estos días? —Frente a un Valladolid completísimo, se desfilan Irigoyen, Villanueva, San Emeterio, Barrios, Suezada, el célebre, elementos todos en magnífica forma...

—A estos partidos del jueves y domingo, creo deben asistir todos los aficionados, para que ellos puedan juzgar con conocimiento de causa qué elementos son de su agrado y aquellos otros que lo llenan...

—De momento, qué jugadores serán probados estos días? —Frente a un Valladolid completísimo, se desfilan Irigoyen, Villanueva, San Emeterio, Barrios, Suezada, el célebre, elementos todos en magnífica forma...

—De momento, qué jugadores serán probados estos días? —Frente a un Valladolid completísimo, se desfilan Irigoyen, Villanueva, San Emeterio, Barrios, Suezada, el célebre, elementos todos en magnífica forma...

—Así, pues, esta noche llegarán al medio centro y medio ala del Nacional, Torres y Reyes, y los defensas Castro y Novo; el formidable zaguero del Gijón, Aldemaro, revelación de esta temporada; el notable medio del Gimnástico de Valencia, Barrios, que tanto agradó en nuestra ciudad; el interior izquierdo del Avileño, Greixón; y el delantero centro del Valladolid, Kohut, que se alineará en nuestro equipo, haciéndolo López Herranz, del Nacional, ex el once adversario. Ambos también en período de prueba.

—Hay otros elementos a la vista? —Muchos. Existen ofrecimientos del Atlético de Madrid, Valencia, Hércules, Español y algunos extranjeros, que en sucesivos partidos, incluso en los del Corpus, serán sometidos a la prueba, requisito indispensable para el mayor éxito. Claro está, que esto supone un sacrificio económico para el Club de bastante importancia; pero puede hacerse casi imperceptible, si la afición responde con su asistencia a estos encuentros. Como medida encaminada a obtener el mayor rendimiento, se ha acordado exigir a los socios la presentación del carnet, en evitación de filtraciones.

—Entonces, ¿no existe contrato definitivo con ningún jugador? —Con ninguno en absoluto. Todos vienen en plan de prueba y el entrenador será, en última instancia, el que decida qué elementos le sirven y los que no lo son. Don Lipo goza de nuestra confianza y nosotros la tenemos más que suficiente de su capacidad y también del cariño que profesa al Club, así como de sus deseos de formar un conjunto respetable.

—Con estos antecedentes y el deseo unánime en todos de satisfacer nuestros legítimos anhelos, que no son otros que elevar el nivel deportivo de Granada, trabajemos con fe por el triunfo del Recreativo, pues de no hacerlo así, nada conseguiremos.

—Sobre ello, poco o nada puedo añadir de mi parte. Sólo el ofrecimiento de mi concurso, como siempre, y a esperar. Los aficionados tienen la palabra.

MARTINÉNC FÚTBOL EN ALCALÁ Hoy jueves se desplazará el Granada F. C. (antes C. D. Pescadería), a Alcalá de la Real.

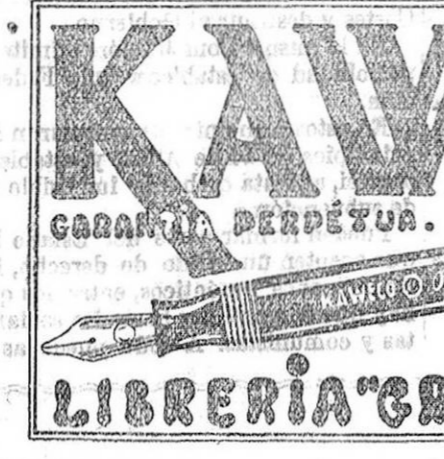
La expedición la componen los siguientes elementos: Gómez Cruz, Baena, Rivas, Sevilla, Pita, Marín, Hoces, Rojas, Diego y Cateza.

MA con leche fresca se ofrece. Rejas de San Cecilio, 6.

EL COMBATE ARA-MARCEL THIL La alimentación del boxeador francés constituye un serio problema para no rebasar el peso medio

Sociedad de Autores del Libro, la Prensa y el Arte

En dos meses escasos de actuación, la Sociedad de Autores del Libro, la Prensa y el Arte, filial de la Sociedad General de Autores de España y componente de la 4.ª Federación de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores, ha logrado muy cerca de 1.502 adhesiones...



Disposiciones oficiales

El Tribunal de Garantías accede a un recurso de amparo interpuesto por la Casa del Pueblo de Madrid

Madrid 29.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Instrucción pública.—Orden nombrando presidentes y vocales de Patronatos locales de formación profesional.

Trabajo.—Orden disponiendo que el servicio de suministros de medicamentos a los asociados de entidades de seguro de enfermedad y asistencia de enfermos o beneficiarios de cuantas Asociaciones benéficas o entidades concedan estos servicios, sea administrado y cobrado por los Colegios oficiales de Farmacéuticos de cada provincia.

Industria y Comercio.—Orden nombrando el Tribunal de exámenes de capitanes y pilotos de la Marina mercante correspondientes al segundo semestre del año actual.

Hacienda.—Orden circular confirmando el mando de las zonas y Comandancias de Carabineros que se citan a los coronales y tenientes coronales de Carabineros que se mencionan: Administración Central (Tribunal de Garantías Constitucionales).

Coronales: Don Joaquín Rodríguez Manteón, de la sexta zona (Cádiz), a la octava zona (Oviedo). Don Valdo Ferreira Peñero, de la décimotercera zona (Figueras), a la sexta zona (Cádiz), continuando adscrito a la Comisaría general para la represión del contrabando y la defraudación, en las condiciones que determina el decreto de 27 de Mayo de 1934.

Don Ramón Navarro Domínguez, disponible forzoso en la primera división orgánica y afecto para haberes a la Comandancia de Madrid, a la décimotercera zona (Figueras). Don Servando Ramos Fernández, de la novena zona (Pontevedra), a la tercera zona (Alicante).

La edición de tarde DE EL DEFENSOR DE GRANADA publica las últimas noticias de interés de toda España.

de la Sociedad de Autores del Libro, la Prensa y el Arte, y desecha la Junta Directiva de no cerrar el plazo de admisión que da carácter de fundador a los adheridos sin reunir el mayor número posible de éstos, hace un llamamiento a todos los escritores, periodistas, pintores, dibujantes, fotógrafos y a cuantos en suma tengan que defender derechos amparados en la ley de propiedad intelectual para que remitan su alta a nuestra entidad, en cuya secretaría, plaza de Cánovas, número 4, Madrid, se facilitan los impresos necesarios todos los días laborables, de diez de la mañana a dos de la tarde.—El secretario general, Ezequiel Enderiz

Información de Madrid Gil Robles atribuye a Vaquero la paternidad del famoso proyecto de ley de Prensa y afirma que se aprobará, aunque para ello haya que dedicar sesiones especiales

LA REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

LA MAÑANA DE LERROUX Madrid 29.—A la una y media de la tarde abandonó su despacho el jefe del Gobierno. Le preguntaron los periodistas si había celebrado la anunciada conferencia telefónica con el presidente de la República.

—En efecto. Anoche habló por teléfono con su excelencia y le pedí autorización para la lectura por el ministro de Hacienda de su proyecto de ley sobre Restricciones, a la que seguirá un pequeño discurso del señor Chapa-prieta.

HACIA LA REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Madrid 29.—El ministro de Instrucción pública recibió a mediodía a la Prensa, a la que dijo que hoy mismo había enviado una circular a los Institutos de Segunda enseñanza y otros centros docentes, para que una vez verificados los exámenes envíen a este ministerio una información sobre el resultado de los mismos, en relación con los obtenidos en años anteriores.

Don Miguel Rintort Camps, de la Comandancia de Badajoz, a la de Ripoll. Don Aureliano Moreno Espinosa, de la Comandancia de Cáceres, a Badajoz. Don Mariano Larios Rodríguez, de la Comandancia de La Coruña, a la de Cáceres.

Don Augusto Galdin Iglesias, de disponible forzoso en la primera división orgánica y afecto para haberes a la Comandancia de Madrid, a la de La Coruña. Don Fernando de Teresa Anca, de disponible forzoso en la primera división orgánica y afecto para haberes a la sección de Carabineros de la subsecretaría del ministerio de Hacienda, a la Comandancia de Santander, continuando en la comisión del servicio que tiene conferida en la mencionada sección.

Administración Central (Tribunal de Garantías Constitucionales). Sentencia recaída en el recurso de amparo promovido por don Wenceslao Carrillo Alonso y otros miembros de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid contra resolución del ministerio de la Gobernación de 15 de Noviembre de 1934.

El fallo de dicha sentencia dice así: La sección segunda del Tribunal de Garantías Constitucionales. Falls: Que debe acceder y acceder a la reclamación formulada por vía del recurso de amparo por don Wenceslao Carrillo Alonso, don Pascual Tomás Taeguna, don Rafael Honcho de la Plata, don Rufino Cortés Romáiz, don Agustín García Atadell y don Juan Gómez Egido contra la resolución del ministerio de la Gobernación de 15 de Noviembre de 1934, que confirmó la multa que les impuso la Dirección General de Seguridad el 10 de Septiembre anterior, dejando sin efecto la sanción recurrida.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 29.—El ministro de la Guerra permaneció toda la mañana en el palacio de Buenavista, donde recibió numerosas visitas, entre ellas al general Raúl Fornells, acompañado de una comisión de la Sociedad de Tiro Nacional.

HABLANDO CON EL MINISTRO DE LA GUERRA. LOS ALTOS MANDOS Y LA LEY DE Prensa

Madrid 29.—Después de las doce y media de la tarde, el ministro de la Guerra recibió a los periodistas, a quienes dijo: —No tengo nada que decirles, pues no hay nada pendiente de mi departamento. Solamente pequeñas cosas de personal, que se encuentran pendientes de la firma de S. E., y que yo envíe al señor Lerroux y éste no me ha devuelto. Ignoro si las habrá enviado con un propio al presidente de la República, que, como ustedes saben, se encuentra en Priego, o éste las firmará a su regreso a Madrid, que creo será mañana.

—Y de la combinación de mandos? —Tiene que haberla—respondió el ministro—, porque yo me encontré vacantes la 8.ª División orgánica, la tercera Inspección del Ejército y la Jefatura Superior de las fuerzas militares en Marruecos. Todo esto dará lugar a una combinación de mandos, que espero no tardará mucho; pero antes tengo otros asuntos de más importancia que resolver, como es, por ejemplo, lo referente al Consorcio de Industrias Militares, no porque esté en desorden, sino porque al pasar a la Comisión de Industrias que sustituyó al Consorcio, ha quedado algo desorganizado.

—Y de altos cargos? —En mi departamento no hay ningún alto cargo pendiente, y yo, fuera del ministerio de la Guerra, no sé nada de nada.

De asuntos de Guerra y de la ley de Prensa... —No comprendo por qué se combate tanto este proyecto. Me hace pensar que no lo han leído. Yo—continuó diciendo—me he encontrado con un proyecto redactado por el ministro de la Gobernación señor Vaquero.

—Un periodista interrumpió al señor Gil Robles, diciéndole: —El señor Vaquero dice que no es el autor del proyecto.

—Pues fué él quien lo presentó al Consejo de ministros y quien firmó el decreto que acompaña al mencionado proyecto. Todos—agregó—se empeñan en hacermelo responsable del Estatuto de Prensa, y yo repito que me lo encontré hecho y me he limitado a dictaminarlo. Si lo he defendido en el Parlamento es porque el señor Portela Valladares no se había empapado del asunto y me pidió que lo llevase yo por haber sido presidente de la Comisión dictaminadora. No veo justificación al dictamen que tienen ustedes al proyecto.

—Reconocerá usted que hay una rara unanimidad en toda la Prensa, salvo algunas excepciones en combatividad. —Yo no veo los peligros de ese proyecto. El artículo 2 es un calco del de la ley de Imprenta de 1873. Cuando ayer se discutía en la Cámara, las oposiciones se lamentaban del artículo 19, que se refiere a la suspensión de periódicos. Yo dije al señor Martínez Moya en ese momento que podía decir que el artículo se modificara, es decir, que esa era mi opinión; que podía ser modificado.

En lo que se refiere a las fianzas de los periódicos, éstas serán suprimidas, pues ya dije en el discurso que pronuncié en el banco azul que las responsabilidades a la Prensa se podían hacer efectivas por otros medios.

grandes atenciones en la capital de Francia. discutiéndose esta tarde. Esta es una ley fuerte de grandes restricciones en los gastos y grandes economías, para poder llegar a la nivelación de los presupuestos, pues si no, el Estado marchará de cabeza.

Como verán ustedes, es mucha la tarea legislativa que tenemos que hacer. Un periodista dijo al señor Gil Robles si habría sesiones de Cortes durante todo el mes de Junio, y si en la última semana se celebrarían sesiones dominicales.

El ministro de la Guerra dijo: —Ha dicho Junio y no Julio?—Pues hay labor por delante para ese tiempo. —Eso quiero decir que no habrá vacaciones en la Cámara? —Tanto como eso, no. Pero si que hay mucho trabajo.

—Pero, ¿y si los diputados no van? El señor Gil Robles terminó su conversación con los periodistas diciendo: —No tendrán más remedio que trabajar, puesto que todos nosotros trabajaremos.

VISITAS AL MINISTRO DE JUSTICIA Madrid 29.—El ministro de Justicia recibió numerosas visitas, entre ellas al presidente del Tribunal Supremo; al señor Prat, consejero de Justicia del Gobierno de la Generalidad, y a una comisión de Novelada (Alicante).

LAS PRÓXIMAS MANIOBRAS NAVALES Madrid 29.—Al recibir a los periodistas el ministro de Marina, le felicitaron por su intervención de ayer en la Cámara.

El señor Royo Villanova agradeció la felicitación y añadió que en este sentido había recibido otras varias. Continuó diciendo que probablemente mañana, el jefe del Estado Mayor Central, vicelmirante Salas, saldrá para Cádiz con objeto de esperar el regreso del buque escuela «Sebastián Elcano». El señor Salas, desde Cádiz se trasladará a Mahón con el fin de preparar la celebración de las maniobras navales que tendrán lugar en aguas de Barcelona.

DE SOCIEDAD Con matriculas de honor en todas las asignaturas ha terminado el sexto y último año del Bachillerato el aventajado joven don José Corral Maurull, hijo de nuestro estimado compañero el presidente de la Asociación de la Prensa don Joaquín Corral Almagro.

Consultorio Jurídico

Calle Navas, núm. 11 GRANADA Teléfono 10-18 Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general.

CASA DE CAMPO

véndese muy rebajada de precio, en Huétor Vega, parada tranvía, 18 habitaciones, dos pisos, agua abundante, dos jardines. Razón: Don Felipe Castro, Reyes Católicos, 30, 1.º

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERÍA? El secreto de la fortuna está en el juego de la lotería. Este juego es el más seguro y el más fácil de ganar. Con un pequeño capital se puede ganar mucho dinero.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre. CARGA DE BATERIAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejada, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609. VENTA DE CASA. En subasta extrajudicial, esta tarde, de cinco a cinco y media, se subastará la casa número 27 de la calle de Buen Séseno, en la notaría del señor Gómez Mir, Reyes Católicos, 29. Ante el vendedor encontrará la documentación oportuna.

Advertisement for foot care products. Text: 'COMEZON EN LOS DEDOS DE LOS PIES'. Includes an illustration of a foot and a hand applying a product to the foot. Text: 'La comezón en los dedos de los pies es indicio de un estado enfermizo. Callos que punzan, arden y corren significan dolor. Para conseguir un alivio rápido basta sumergir sus pies doloridos en agua caliente a la que haya añadido Salitrato Rodell en cantidad suficiente para que la misma adquiera un aspecto lechoso. De esta forma se hallará el agua saturada de oxígeno y ácido y de sales crónicas. La picazón y el dolor desaparecen inmediatamente y los callos se reblandecen a tal punto que pueden extirparse de cuajo con los dedos. Los Salitratos Rodell se recomendarán y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.'